

ANEXO III

Comisión de Seguimiento y Monitoreo de la implementación

Durante el período 2022-2023, el Ministerio de Educación de la Ciudad acompañará el proceso de implementación y conformará una Comisión de Seguimiento y Monitoreo que permita evaluar el proceso, anticipar situaciones y ofrecer alternativas adecuadas.

La coordinación de la Comisión estará a cargo de la Dirección General de Planeamiento Educativo, y se encontrará bajo su órbita. Dicha Dirección General será responsable de convocar periódicamente a las reuniones, planificar la agenda de trabajo, y presentar los informes de seguimiento.

La Comisión estará integrada por:

- dos representantes de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
- dos representantes de la Dirección General de Educación de Gestión Privada
- dos representantes de la Dirección General de Planeamiento Educativo
- dos representantes de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa
- un representante de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal
- un representante de la Dirección de Educación Media
- un representante de la Dirección de Educación Técnica
- un representante de la Dirección de Escuelas Normales Superiores
- un representante de la Dirección de Educación Artística
- dos representantes de entidades intermedias de instituciones educativas de gestión privada

Funciones:

- Proponer y acordar los dispositivos y contenidos de las capacitaciones necesarias para la implementación del Régimen Académico en articulación con Escuela de Maestros
- Diseñar y sugerir los instrumentos de monitoreo y los informes de seguimiento en articulación con la DGPLEDU y la UEICEE.
- Ofrecer asistencia técnica a los/as supervisores/as en el seguimiento y registro de la implementación.
- Evaluar y efectuar propuestas de ajuste al Régimen Académico en base a los informes de seguimiento y las evidencias recogidas sobre la implementación.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-06327372- -GCABA-DGPLEDU. Anexo III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.